I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 731

CASTRO, 14 de Septiembre de 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el acuerdo unánime del Concejo Municipal en su Sesión Ord. N°151 del 11.09.2020; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE la Ordenanza Municipal Nº038 de fecha 14 de Septiembre de 2020, denominada **Ordenanza de Protección Humedales de la Comuna de Castro;** documento que consta de dieciséis artículos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Administrador Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección del Medio Ambiente.
- Oficina Transparencia Municipal.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.-